

RAD (2019-238):

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE MINIMA CUANTIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITA DE DOMINIO DE PREDIO URBANO

Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante allega las publicaciones del emplazamiento para que se haga las publicaciones del Registro Nacional de Emplazados y se asigne curador ad-litem. Provea.

Rionegro (S), abril 14 de 2021

LIBETH CAROLIN AOCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), abril catorce de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y según lo ordenado en el Decreto 806 del 04 de junio 2020, sírvase publicar en página web del Registro Nacional de Emplazados a las personas indeterminadas, con los datos adjuntos exigidos para dicho trámite; y cumplido el termino, se proceda asignar el curador ad-litem en el presente proceso.

NOTIFIQUESE



ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 15 de abril de 2021 a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados N° 037

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria